

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Consejo Ciudadano y SSC refuerzan trabajos para promover la cultura de la denuncia ^{13met}

Impulsar la cultura de la denuncia y reforzar la prevención del delito son prioridad para mantener la tranquilidad y paz que la sociedad demanda, y por ello es prioridad la participación de todos y todas, en este contexto el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, Pablo Vázquez Camacho, y el presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, Salvador Guerrero Chiprés, firmaron este jueves un convenio de colaboración para realizar iniciativas y acciones que refuercen las medidas

para una mayor seguridad en la capital del país.

“Una de las formas en las que se materializan los ciudadanos, es la de tejer alianzas con los distintos sectores, no solamente para informarnos, intercambiar información o construir seguridad de manera conjunta, como lo hemos hecho con el Consejo Ciudadano, sino también, y es una agenda que hemos comentado, que valdría la pena empezar a empujar en estos meses, seguramente quedará mucho trabajo por hacer”, subrayó el titular de la SSC, Pablo Vázquez

Camacho.

En el mismo tenor, el responsable de la seguridad pública en la CDMX, destacó que es prioridad que “los ciudadanos tengan un papel muy importante en la supervisión y en la verificación del trabajo que hace la Secretaría de Seguridad Ciudadana y que mejor institución que el Consejo y poner la Secretaría a las órdenes del Consejo y de cada uno de sus integrantes y desde luego, toda la gente y ustedes como líderes de sus institutos autónomos”, apuntó. (Mario D. Camarillo)



Pablo Vázquez Camacho y Salvador Guerrero Chiprés acordaron seguir trabajando en iniciativas y acciones que refuercen las medidas encaminadas para la prevención del delito en la CDMX.



E

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, Pablo

Vázquez, destacó que en esta administración se ha apostado a la investigación para reducir la impunidad, pues a través de esta vuelcan sus esfuerzos para detener a todas aquellas personas generadoras de violencia.

En entrevista con Sofía García para Reporte H de **Heraldo Televisión**, el funcionario local subrayó que esto se suma a la coordinación que mantienen con la Fiscalía General de Justicia capitalina y dependencias federales para procurar resguardar la seguridad de quienes habitan y transitan por la capital.

De igual forma, destacó que se han fortalecido ambas instituciones de seguridad y procuración de justicia locales, esto con acciones que permiten tener más y mejores policías; así como atender las causas y prevención de delitos, principalmente, en los jóvenes.

“Vamos a seguir con esta estrategia... Creo que lo que corresponde es profundizar, desde luego siempre hay temas nuevos que hay que ir atendiendo y estamos atendiendo. Estamos pendientes de ellos, y es que la ciudad, como dices, es un punto neurálgico, logístico, que atrae muchos visitantes, tiene una actividad económica muy vigorosa y claro que se ha vuelto un punto referente”, destacó.

Reconoció que la facultad que otorgó el Congreso local a los policías para investigar es de suma importancia, pues con

ACCIÓN EFECTIVA

1

• El robo a transeúnte en vía pública se redujo 50%.

2

• El robo a pasajeros en microbús disminuyó 74.1%.

3

• El delito de robo a cuenta-habiente decreció 80.8%

#SSC

PRIORIZA TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

EL JEFE DE LA POLICÍA DIJO QUE EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL HA PERMITIDO LOGRAR BUENOS RESULTADOS. ENERO, EL MES CON MENOS DELITOS

POR CINTHYA STETTIN

esto “volvemos más útiles para las fiscalías, quienes construyen sus casos” y es que antes “dependían de un número reducido de policías de investigación”.

“El fortalecimiento de la poli-

cía de investigación inscrita a la fiscalía ha sido importantísimo, muestra de ello son los números de aceptación de la gente, que son históricos”, dijo.

Resaltó que enero de 2024 es

83%

BAJÓ EL ROBO A REPARTIDOR.

TRABAJO COORDINADO

64%

MENOS DELITOS DE ALTO IMPACTO ENTRE ENERO DE 2019 Y 2024.

1.8

HOMICIDIOS DOLOSOS, AL DÍA.

el mes donde menos delitos de alto impacto —aquellos que se cometen con el mayor nivel de violencia— se han registrado en lo que va de la administración.

Vázquez Camacho subrayó que estos han tenido una reducción cercana a 70 por ciento en estos delitos que más afectan a la gente, y dijo que en homicidios dolosos se registró un promedio diario de 1.8.

“Esta cifra es la cuarta más baja de la administración y representa una reducción cercana al 60 por ciento en comparación con enero de 2019, cuando se tenían cinco diarios”, refirió.



- **RESULTADOS.** Pablo Vázquez, secretario de Seguridad Ciudadana, destacó los trabajos junto con la Fiscalía capitalina.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

Página

1-3

Sección

Fecha

09 FEB 2024

MUERTE INFANTIL

**ENTRE 2018 Y 2021, MÁS DE 5,819
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
PERDIERON LA VIDA A CAUSA DE LA
VIOLENCIA HOMICIDA; 30.5% DE ESTAS
VÍCTIMAS SON MUJERES: REDIM**

Pág. 3



7 503006 1093036

DAVID DEOLARTE



VIOLENCIA HOMICIDA

Fallecen más de cinco mil menores entre 2018 y 2021

PATRICIA CARRASCO

Denuncia la Red por los Derechos de la Infancia en México que esta cifra incluye a 4,456 hombres y 1,358 mujeres entre cero y 17 años de edad

Entre 2018 y 2021 un total de 5,819 niñas, niños y adolescentes perdieron la vida a causa de la violencia homicida. Esta cifra incluye a 4 mil 456 hombres y mil 358 mujeres entre 0 y 17 años de edad. "Resulta preocupante observar que el 30.5% de estas víctimas son mujeres", denunció Tania Ramírez Hernández, directora ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM).

Tras reunirse con expertos de Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad entre ellas la REDIM, "manifestamos nuestra preocupación por el deterioro en la garantía de derechos de infancia en México", indicó la activista.

Expuso que existe una situación grave de violencia contra las mujeres, las niñas y las adolescentes, particularmente en relación con los feminicidios: de 2018 a 2022 se han registrado 500 feminicidios de niñas y adolescentes de 0 a 17 años.

Además, los feminicidios de mujeres entre 0 y 17 años de edad representaban el 10% del total en el país, de 2015 a 2023, de acuerdo con el registro del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del 2023.

Niñas, niños y adolescentes, que representan 39 millones (35 mil 901 personas (29.8% de la población) padecen vulneración a sus derechos por su condición de edad y la etapa de desarrollo en que se encuentran, y además se ven afectados de forma directa e indirecta por la crisis de graves violaciones a derechos humanos, la violencia y la impunidad que actualmente enfrenta México.

Asimismo, se ha registrado un alza de delitos de los que son víctimas, evidenciando con ello la ausencia de políticas públicas efectivas que hagan frente a esta problemática. Sólo de enero a septiembre de 2023 se registró un aumento de delitos contra la niñez, en comparación con el año 2022, entre las que destacan la extorsión, lesiones y el secuestro.

Preocupa también que mientras el 82.3% de la población indígena de 3-7 años vivía en pobreza, esta cifra baja a 43.7% pa-

ra los no indígenas, una brecha de desigualdad de más de 38 puntos porcentuales.

Ramírez Hernández remarcó que el Estado mexicano viola derechos de la niñez al no garantizar su seguridad y desarrollo.

En el marco de la pre-sesión con Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (CRC por sus siglas en inglés) en Ginebra, Suiza, la Red por los Derechos de la Infancia (REDIM) presentó los principales hallazgos del Informe Alternativo realizado con base en datos oficiales sobre la situación que guarda la garantía de los derechos de la niñez en el país.

Refirió que la última vez que se presentó este informe fue hace nueve años, en septiembre de 2014; unos meses antes de que el Estado mexicano se presentará ante el CRC en febrero de 2015. En esta oportunidad, REDIM y otras organizaciones de la sociedad presentaron informes alternativos a los presentados por el Estado mexicano para que el CRC pueda hacer recomendaciones idóneas ante una realidad compleja en el país.

La Red reiteró el llamado a fortalecer el Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), institución que posibilita la realización del mandato de la Convención sobre los Derechos del Niño.

FEMINICIDIOS

DE 2018 a 2022 se han registrado 500 feminicidios de niñas y adolescentes de 0 a 17 años



Página

4

Sección

Fecha

- 9 FEB 2024

**DEVUELVE PBI
10 MIL PESOS**

Un agente de la Policía ⁴⁰
Bancaria e Industrial (PBI)
devolvió un monedero
con 10 mil pesos a una mujer
que lo olvidó en una tienda
en la Colonia Estrella,
en la GAM. El elemento ha
trabajado seis años en la PBI
y anteriormente en empresas
de seguridad privada.



933 POR OJO, DIENTE POR DIENTE

AUMENTAN LAS MUERTES POR DISPUTAS EN TEPITO

Continúa la disputa de territorio entre la unión tepito y la anti unión

INCIDENCIA DELICTIVA



Según datos de la FG-JCDMX en el mes de enero, junio y diciembre la alcaldía Cuauhtémoc encabezó la lista con mayor incidencia delictiva

DEYANIRA CARMONA
GRUPO CANTÓN 34

CIUDAD DE MÉXICO.- “Vendetta”, no hay mejor palabra que describa al Barrio Bravo de Tepito, después de que varios grupos dedicados al crimen organizado han desatado al mismísimo Satanás para apoderarse de las plazas que dejan incontables ganancias económicas a los delincuentes. La venta de artículos clonados, el tráfico ilegal de armas y la distribución de drogas entre los callejones y vecindades con salidas desconocidas, son algunas características que describen la mafia del barrio, ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc.

En los últimos meses, las balaceras y los asesinatos se han registrado con mayor regularidad, pues, el asentamiento de nuevas organizaciones, principalmente, el de la Anti Unión, fundada en 2016, comandada por un sujeto conocido como El Alex o El Alexis, ha derivado constantes enfrentamientos en contra de los integrantes de La Unión Tepito, quienes han respondido las agresiones de la misma forma; en venganza.

MATAN A TRES PERSONAS

Hace apenas dos días, un par de mujeres y hombres identificados como Diana Monserrat, de

35 años; Rocío Itzel, de 19; Víctor, de 20; y Miguel, de 40, fueron atacados a plomazos dentro de una vecindad ubicada en la calle Comonfort 57, casi esquina con González Bocanegra, en la Colonia Morelos.

“¡Pum! ¡Pum!”, escucharon los habitantes, quienes tras oír más de 12 detonaciones seguidas, salieron corriendo de su domicilio para ver lo que pasaba. Lo que encontraron en el piso no fue nada grato, pues yacían agonizando Diana, Víctor y Miguel, cada uno con un disparo en la cabeza.

Al sitio arribaron policías escritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y paramédicos de la Cruz Roja, quienes trasladaron a Rocío Itzel, la única sobreviviente, con ocho heridas entre el torso y ambos brazos, al Hospital General Balbuena, a bordo de la ambulancia MX-309-D.

Testigos afirmaron que varios sujetos a bordo de 2 motocicletas arribaron al sitio camuflajados como repartidores de comida por aplicación y dispararon en contra de sus víctimas.

DETIENEN A EL PIWI

Derivado de los las constantes masacres, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en coordinación con agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de



Las calles y vecindades se tiñen de rojo

México (FGJ-CDMX), han detenido a varios integrantes de ambas organizaciones, sin embargo, una de las más recientes fue el aseguramiento de David Omar Segura Ayala, El Piwi, un sicario de La Unión Tepito.

“¡Deténgalo!, ¡deténganlo!”, gritaban los uniformados mientras conducían rápido para que no se les fuera a dar a la fuga El Piwi, pues cuadras atrás, exactamente en el cruce de Hortelanos y la avenida Congreso de la Unión, los policías hallaron a un joven, el cual dijo que había sido baleado por Segura.

Debido a su estado inconveniente, el hombre, de 17 años de edad, fue trasladado de emergencia a un hospital con varios balazos en la cadera izquierda, la región inguinal del lado derecho y en el fémur del lado izquierdo, sin embargo, horas más tarde, perdió la vida.

Lo que pocos sabían, es que el ataque no había sido nada más porque sí, ya que, de acuerdo con datos de investigación, El Piwi actuó en venganza por

el asesinato de su primo Brayan Miranda Ayala, cometido días antes en el deportivo Maracanán de Tepito, cuando se encontraba en compañía de otras tres personas.

DETENIDO

Los policías lograron interceptar ambas motos, una de ellas, en el que viajaba Omar Segura, en compañía de Erick Arturo “N” y Erick Axel “N”, en el cruce de la calle tercera de Canal de San Juan y avenida Periférico, colonia Tepalcates, en Iztapalapa y tras realizarles una revisión preventiva les hallaron un arma de fuego corta con un cargador y seis cartuchos útiles.

Los sujetos, con un amplio historial delictivo por delitos contra la salud, robo agravado, extorsión y posesión de droga, fueron presentados junto con lo decomisado ante el agente del Ministerio Público.

Una vez más la venganza se presenta como una persona vestida de sangre que grita: ojo por ojo, diente por diente!



La detención se llevó a cabo durante cuatro operativos y cateos en las alcaldías Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza

A prisión cuatro narcomenudistas

NOEL F. ALVARADO

Les aseguran más de 100 kilos de marihuana, armas y cartuchos útiles de diferentes calibres

Cuatro presuntos distribuidores de droga, a quienes se les aseguraron más de 100 kilogramos de aparente marihuana, armas de fuego largas y cartuchos útiles de diferentes calibres, fueron asegurados por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la capital del país. Ello, durante cuatro operativos y cateos en las alcaldías Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.

Los cuatro imputados quedaron a disposición del Ministerio Público de la Fis-

calía capitalina, donde se encuentran bajo investigación y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Tras dar seguimiento y realizar trabajos de investigación de gabinete y campo en la zona norte de la capital, los policías ubicaron a varias personas que posiblemente se dedicaban a la distribución de aparentes narcóticos, además, identificaron cuatro inmuebles que, al parecer, servían como centro de almacenaje y distribución.

Fue así que, tras implementar diferentes técnicas de investigación y recopilar información, los uniformados obtuvieron datos de prueba que fueron entregados al agente del Ministerio Público, quien solicitó y obtuvo de un Juez de Control el mandamiento judicial con el que personal de la SSC realizó los cateos.

La primera intervención se realizó en un inmueble ubicado en la avenida 531



de la colonia San Juan de Aragón Primera Sección, en la alcaldía Gustavo A. Madero, en el cual fueron aseguradas dos armas de fuego largas, dos carcasas de fusil, tres silenciadores, un cargador abastecido, tres más vacíos, así como varios cartuchos útiles para arma de fuego corta y larga, además de bolsas con un vegetal verde y seco con las ca-

Los cuatro imputados quedaron a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía capitalina, donde se encuentran bajo investigación y en las próximas horas se determinará su situación jurídica



Policías también identificaron cuatro inmuebles que, al parecer, servían como centro de almacenaje y distribución /FOTOS: CORTESÍA SSC CDMX

racterísticas de la marihuana con un peso estimado de cinco kilogramos y medio y, fueron detenidos un hombre y una mujer de 24 y 23 años, respectivamente. En esa misma acción, los uniformados

se percataron de un sujeto de 19 años de edad que se encontraba a bordo de un vehículo de color azul, que manipulaba bolsas con aparente droga, por lo que para descartar algún acto ilícito y de acuerdo a

los protocolos de actuación policial, le realizaron una revisión de seguridad, tras la cual le hallaron 60 bolsitas de plástico transparente con aparente droga y dos bolsas resellables con una sustancia sólida similar al crystal.

De manera simultánea se realizaron los cateos en tres viviendas ubicadas en la avenida Gran Canal del Desagüe, en la colonia Ampliación Venustiano Carranza, de la alcaldía Venustiano Carranza; en la primera de ellas fue detenido un hombre de 52 años de edad y se aseguraron varias bolsas de plástico con aproximadamente 50 kilogramos de aparente marihuana.

En el segundo inmueble fueron asegurados aproximadamente ocho kilogramos del mismo vegetal, distribuidos en bolsas de plástico y vitroleros; además de dos básculas grameras. En el tercer inmueble, se aseguraron alrededor de 60 kilogramos y 10 bolsas de una hierba verde y seca similar a la marihuana a granel.

Una vez que se tomó conocimiento de todo lo hallado en los inmuebles y que se concluyeron con las diligencias, los predios quedaron sellados y bajo resguardo policial para continuar con las investigaciones que deriven del caso, mientras que los detenidos fueron informados de sus derechos de ley y quedaron a disposición del agente del Ministerio Público quien definirá su situación jurídica.

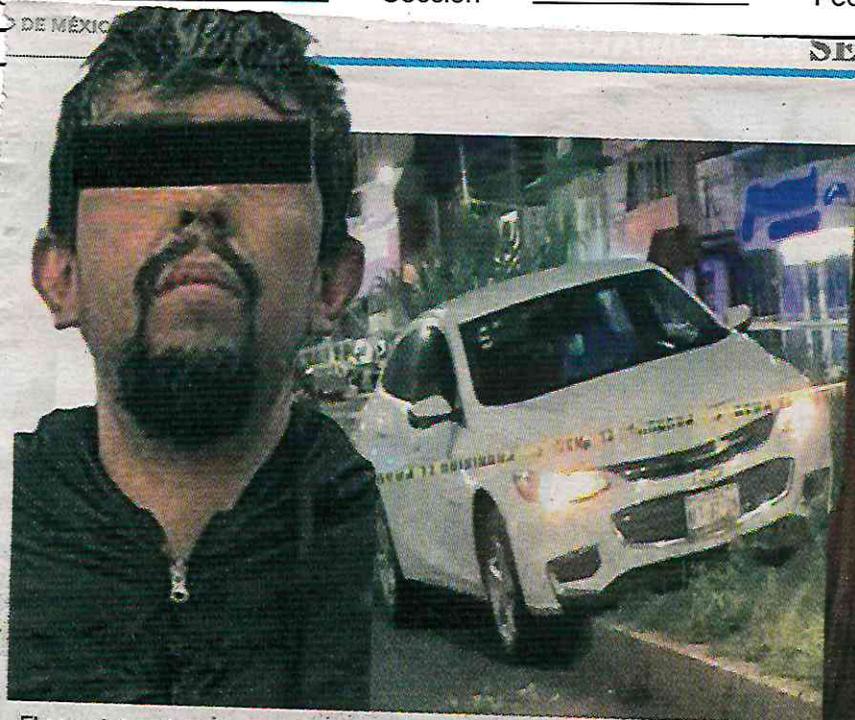


FOTO: ESPECIAL

El capo intentó ostentarse como policía para evadir a la justicia

JEFE DE PLAZA DEL CÁRTEL DE TLÁHUAC

Atora la policía al Lic Cabañas

EN NEZA

EL SUJETO MANDÓ MATAR A LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL FISCAL DE HOMICIDIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

El crimen de la Secretaría del Fiscal de Homicidios ocurrió en el municipio de Nezahualcóyotl

SALVADOR TREJO GRUPO CANTÓN 35

CIUDAD DE MÉXICO.- Agentes del Grupo Especial de Mandamientos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, capturaron a Ricardo Cabañas, El Lic Cabañas, jefe de plaza del Cártel de Tláhuac quien opera en

esa alcaldía y los municipios de Chalco e Ixtapaluca, en el Estado de México; el sujeto es señalado como autor intelectual del asesinato de la secretaria particular del Fiscal de Homicidios del Edomex.

La detención del sujeto, de 30 años de edad, se llevó a cabo en la avenida Canal de Miramontes, entre la calle L y el Retorno 51, de la colonia Avante, en la alcaldía Coyoacán, tras diversas denuncias ciudadanas

y en seguimiento a un grupo delictivo dedicado al cobro de piso, extorsiones, venta de droga y homicidios.

El Lic Cabañas estaba a bordo de un vehículo gris, junto con otro sujeto apodado El Niñote, de 41 años, quien se identificó como policía; ambos portaban varios envoltorios de marihuana, dos teléfonos celulares y dinero en efectivo.

Luego de realizar un cruce de información se tuvo conocimiento que El Lic Cabañas contaba con dos órdenes de aprehensión vigentes por los delitos de Homicidio y Homicidio calificado en grado de tentativa, las cuales al corroborar su identidad fueron cumplimentadas.

Por lo anterior, los hombres de 39 y 41 años de edad fueron detenidos y presentados junto con lo asegurado y el vehículo, ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

FGJCDMX



Indaga FGJ red de pornografía infantil

Adultos piden fotos íntimas de menores de edad a través de whatsapp y páginas de internet, detallan

14

AÑOS

tiene la menor, a quien una compañera la invitó a participar.

3

ENVÍOS

de fotos, por lo menos, realizó la víctima a través de la aplicación.

24. FEB

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJC-DMX) investiga una red de pornografía infantil que opera a través de WhatsApp y un página de internet, en donde sujetos cooptan a menores de edad para que suban fotos íntimas y con alto contenido sexual.

Las imágenes también son distribuidas en la página Slimchat, y en ellas podrían estar participando menores de edad, principalmente de secundaria.

Así quedó establecido en la carpeta de investigación CI-FI-TLP/AUT-TLP-1/UI-1/S/D/178/02-2024, en donde la madre de una menor de 14 años, con identidad reservada, acudió a denunciar los hechos de los que era víctima su hija.

En la denuncia, la mujer relata que una compañera de su hija le proporcionó un celular para que pudiera mandar contenido sexual a varios chats en los que había hombres adultos.

La carpeta fue abierta por el delito de pornografía infantil, el pasado 3 de febrero, cuando la mujer de 36 años acudió a presentar la denuncia y el teléfono celular.

Según lo relatado, la madre de la menor se percató de que su hija actuaba de manera extraña,

por lo que decidió preguntarle qué era lo que sucedía.

Luego se dio cuenta de que tenía un celular que no era suyo, por lo que la menor decidió mostrar el contenido que albergaba dicho teléfono.

La menor refirió que su compañera de la secundaria le había proporcionado el teléfono para que enviara contenido sexual a hombres mayores.

Al desbloquear el celular, la madre de la víctima constató que había varios chats de WhatsApp, en donde sujetos también le enviaban material fotográfico de ellos mismos y sus partes íntimas.

En todos los casos, los hombres le pedían a la víctima que les enviara fotos desnuda y en diferentes posiciones.

La adolescente señaló a su madre que había aceptado formar parte de esta red para ser admitida por sus amigas de secundaria, quienes presuntamente también son cooptadas para que envíen contenido sexual.

De acuerdo con lo dicho por la menor, realizó por lo menos tres envíos con material fotográfico que se le solicitaba a través de estos chats.

El Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Tlalpan fue el encargado de abrir la denuncia y solicitó la intervención de la Policía de Investigación (PDI) para iniciar las indagatorias.

Hasta el momento se desconoce la dimensión de dicha red y cuántas menores de edad estarían siendo víctimas. ●



POR FALTA DE PERITOS EN LA FGJCDMX

Detenidas investigaciones de daños inmobiliarios

CDMX 8 |



PARA DAÑOS INMOBILIARIOS

Bloquea FGJ contratación de peritos

RETRASO

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN Bca

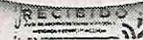
Ninguna carpeta de investigación ha podido ser judicializada desde 2018

CIUDAD DE MÉXICO.- Las víctimas del llamado Cártel Inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez aseguran que la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJCDMX) encubre, a través de los Ministerios Públicos, los inmuebles irregulares aprobados por las autoridades de la demarcación, ya que dichos funcionarios bloquean la contratación de peritos especializados.

“Ninguna carpeta de investigación ha podido ser judicializada desde 2018 por el Cártel que daña construcciones de los vecinos, porque no hay quién cuantifique los daños. Sin esto, ningún juez podría condenar a ningún constructor ni servidor público, incluidos los de Contraloría, del INVEA o de la alcaldía”, indicó Ricardo Guerrero, uno de los afectados por la corrupción inmobiliaria en esa demarcación.

este BLOQUE INSTITUCIONAL POR PARTE DE LA...
CIA DE LA CDMX a la judicialización de mi Carpeta de Investigación,
por parte de la Agente del Ministerio Público, sino de quien encubre
ON QUE ENES NO HAN QUERIDO CONTRATAR A UN PERITO
CUANTIFICACION DE DAÑOS, argumentando la falta de Rec

Dr. Ulises Lara López,
Coordinador General de Investigación
Encargado de Despacho de la
Fiscalía General de Justicia de la CDMX
Presente.



RICARDO GUERRERO MERCADO; en mi calidad de víctima directa dentro de la carpeta de investigación CI-FBI-3/UL-1 S/D/03896/06-2018, le solicito con carácter de URGENTE.

El contratar de forma INMEDIATA A UN PERITO EN ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL CON ESPECIALIDAD ESTRUCTURAL QUE PUEDA CUANTIFICAR LOS DAÑOS A MI PROPIEDAD, GENERADOS POR UNA CONSTRUCCION ILEGAL Y AUTORIZADA POR LA ALCALDIA BENITO JUAREZ.

Es una evidencia de la omisión



2 MUJERES LLEVAN 18 OPERACIONES

Corrupción en BJ deja lesionados

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN *icda*

En 2019, unos 150 kilos de concreto le cayeron encima a Irma Olivo y Rocío Pérez mientras caminaban en la calle, ya que sin justificación alguna la alcaldía Benito Juárez, gobernada en ese entonces por Santiago Taboada, retiró el acordonamiento del edificio ubicado en el número 1130 de Parroquia en la colonia Santa Cruz Atoyac, como parte de un aparente acuerdo con el dueño del inmueble, Isaac Sutton Lobatón. Este tipo de corrupción provocó lesiones a ambas mujeres, quienes llevan casi una veintena de ope-

DELITO

El abogado de las víctimas busca que el delito se reclasifique a lesiones dolosas

EDIFICIO

Se ubica en Parroquia No. 1130 en la colonia Santa Cruz Atoyac y su propietario es Isaac Sutton Lobatón

raciones y terapias físicas.

Debido a que ningún funcionario ha sido sancionado, el abogado Rodrigo Muñoz, quien ha confrontado algunos casos de corrupción del Cartel Inmobiliario, retomó la situación de las dos mujeres para que se reclasifique a lesiones dolosas. Esto porque la alcaldía BJ y Sutton Lobatón sabían los riesgos que presentaba el edificio dañado por el sismo de 2017.

En estos 4 años, las 2 mujeres llevan 18 operaciones y terapias físicas, además de un gasto por familia de 1.5 millones de pesos, por lo que Muñoz agregó que solicitarán que se les haga el reembolso de los gastos y una pensión vitalicia.



Aumentan penas por abuso sexual contra menores

Por unanimidad, el Senado de la República aprobó una minuta para duplicar las penas que sancionen el abuso sexual contra menores, cuando este delito sea cometido por algún profesionista que se desempeñe al servicio de niñas, niños y adolescentes.

La propuesta enviada al Ejecutivo Federal también plantea que se constituya una instancia multidisciplinaria que establezca mecanismos para el caso de violencia sexual, así como de cualquier otra forma de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes que se suscite o detecte

en los centros educativos.

Asimismo, aprobaron reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales, para que el Ministerio Público aplique medidas urgentes de protección especial, a cualquier delito cometido en contra de personas menores de edad para garantizar su protección integral. Reforma que fue enviada a la Cámara de Diputados.

Aunado a ello, aprobaron otro dictamen para reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de garantizar el traslado por vías públi-

cas del país, a través de un enfoque de prevención que disminuya los factores de riesgo y la incidencia de lesiones graves.

De este modo, la Federación, estados, municipios y demarcaciones de

la Ciudad de México deberán llevar a cabo entre otras acciones, para tener entornos escolares seguros, infraestructura urbana con características y necesidades específicas para este sector de la población. /KARINA AGUILAR



CUARTOSCURO

PROTECCIÓN.

Senadores buscan defender a niños, niñas y adolescentes de abuso sexual, pero también de cualquier tipo de violencia hacia ellos.



Familia hará protesta ante la falta de castigo a pareja que plagió y mató a Fátima

Laura Gómez Flores

32/cap

A cuatro años del secuestro agravado y feminicidio de la niña Fátima Cecilia, ninguno de los dos involucrados, Gladis Geovana N y Mario Alberto N, ha sido sentenciado, lamentó su tía Sonia López.

La interposición de amparos, el cambio de defensores y el diferimiento del inicio de juicio oral por segunda ocasión, como ocurrió el mes pasado, comentó, ha provocado que su caso siga impune.

Ante ello, señaló, el domingo 11 “nos reuniremos en la glorieta de Las Mujeres que Luchan para exigir justicia y conmemorar de manera digna la vida de esta pequeña de siete años y de todos los niños que no debieron morir”, señaló.

Los medios de prueba autorizados en la etapa intermedia demostrarán la culpabilidad de la pareja de acusados, quienes, dijo, “no han mostrado arrepentimiento, se han declarado inocentes y se han estado echando la bolita uno al otro, pero el juicio revelará la verdad de lo que sucedió”.

En el proceso, explicó, se encontró también “a dos agresores de menores, como Luis, padre de Fátima, quien está en juicio oral por agresiones sexuales contra su hijas-

tro, y Álvaro, que presentó a Gladis con Magdalena, madre de Fátima”, quien cuenta con una sentencia, a la que se sumará la pena que le impongan por este caso”.

Recordó que el feminicidio de Fátima Cecilia ocurrió el 11 de febrero de 2020, el día 16 se encontró su cuerpo y el 22 fueron detenidos Gladis y Mario en el estado de México tras la denuncia de su tía, quien no recibió la recompensa ofrecida por la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

En tanto, la dependencia dio a conocer un segundo paquete de recompensas por 4 millones de pesos a quien o quienes proporcionen información que coadyuve a localizar a Joshua Daniel Arriaga Castillo, Erika de la Piedra Manzano, Manuel Alberto Velasco Flores y Amairany Roblero González para la aprehensión de los responsables de su desaparición.

Así como para localizar y aprehender a Jovani López Campos, Howard Olguín Ballesteros, Gilberto Rodríguez Hernández, alias *El Chato*, y Jesús Salgado Suárez, alias *El Tuto*, a quienes se les imputa el delito de homicidio en diversas modalidades.

Por cada uno de los ocho buscados, la FGJ otorgará una recompensa de 500 mil pesos.



INVADEN AVENIDA

GAM. Autos que están bajo investigación de la Coordinación Territorial GAM-2 invaden dos de los tres carriles de Avenida Congreso de la Unión, en la Colonia Granjas Modernas. Según vecinos, la mayoría lleva meses en el lugar.





VINCULACIÓN A PROCESO

MP difundió información confidencial

DE LA REDACCIÓN *23kar*
comunidad@gimm.com.mx

Un servidor público que laboraba como Ministerio Público Supervisor fue vinculado a proceso por la probable comisión del delito de ejercicio ilegal del servicio público.

En una audiencia, el juez de Control que lleva el caso ratificó como medida cautelar la prisión preventiva y fijó un mes de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

Según las indagatorias de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FG-JCDMX), el 17 de noviembre pasado Gustavo "N" probablemente utilizó sus claves de usuario y contraseña para ingresar al sistema de la institución para obtener información de una carpeta de



Foto: Especial

Gustavo "N" entró al sistema de la Fiscalía e hizo uso indebido de una serie de datos.

investigación.

La dependencia detalló en un comunicado que se trata de un sistema encriptado, y que la información fue utilizada "de manera indebida", pues posiblemente la compartió con una tercera persona.

Dichos datos, detallaron las autoridades, fueron difundidos masivamente a través de redes sociales.



Sentencian a 85 años de prisión a los homicidas de dos niños mazahuas

32/09
LAURA GÓMEZ FLORES

Un tribunal de enjuiciamiento sentenció a 85 años de prisión a Abel N, Baltazar N y Édgar N por el homicidio de dos menores de edad de origen mazahua, cuyos cuerpos fueron mutilados y sus restos abandonados en calles de la colonia Centro, en noviembre de 2020.

El coordinador general de Investigación Territorial de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ulises Lara López, informó que además se les ordenó el pago de indemnización por muerte, gastos funerarios y daño moral a las víctimas indirectas de Alan Yair y Héctor Efraín, de 12 y 14 años, respectivamente.

Las indagatorias realizadas por el personal de la FGJ comprobaron la culpabilidad de los tres sujetos en la muerte de los menores, por lo que deberán cumplir su condena en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

En un mensaje a medios, recordó que las víctimas fueron vistas por última vez el 27 de octubre de 2020, en calles de la colonia Centro, y dos días después se denunció su desaparición ante el Ministerio Público, activándose la Alerta Amber.

Los primeros minutos del primero de noviembre, policías detuvieron a Édgar N en la calle República de Chile, luego de que tiró al suelo tres cajas de plástico que contenían bolsas negras y en su interior restos humanos, que llevaba en un diablito.

Dichos restos correspondían a los menores, estableciéndose la participación de Baltazar N y Abel N, presunto integrante del grupo delictivo la *Unión Tepito*, coautor material del homicidio y quien dio la instrucción a Édgar N de trasladar los cuerpos a cambio de drogas.

Además, con la información reunida por el representante social, policías de investigación y peritos catearon un domicilio ubicado en la calle República de Cuba, en dicha colonia, donde encontraron restos hemáticos y prendas de vestir de los menores.

El coordinador, en suplencia de la persona titular de la fiscalía, destacó que derivado de los trabajos realizados fue posible evitar que "estos deleznable hechos quedarán impunes", y se encuentra en curso el proceso de extinción de dominio del inmueble utilizado en este hecho ilícito.



SUMAN 3 DETENIDOS

Procesan a sujeto por secuestro de un menor

POR IVÁN MEJÍA *23/02*
ivan.mejia@gimm.com.mx

Un juez de Control vinculó a proceso a Rubén "N" por su probable participación en el delito de secuestro agravado, por lo que se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva.

Asimismo, durante el desarrollo de la audiencia de cumplimiento de orden de aprehensión, el imparitador de justicia determinó que habrá seis meses para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con las indagatorias de la Fiscalía capitalina, el 13 de septiembre de 2023 el imputado presuntamente participó en la privación de la libertad de una persona menor de edad, a quien se le rescató en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México.



Foto: Especial

A Rubén "N" se le acusa por el delito de secuestro agravado registrado en 2023.

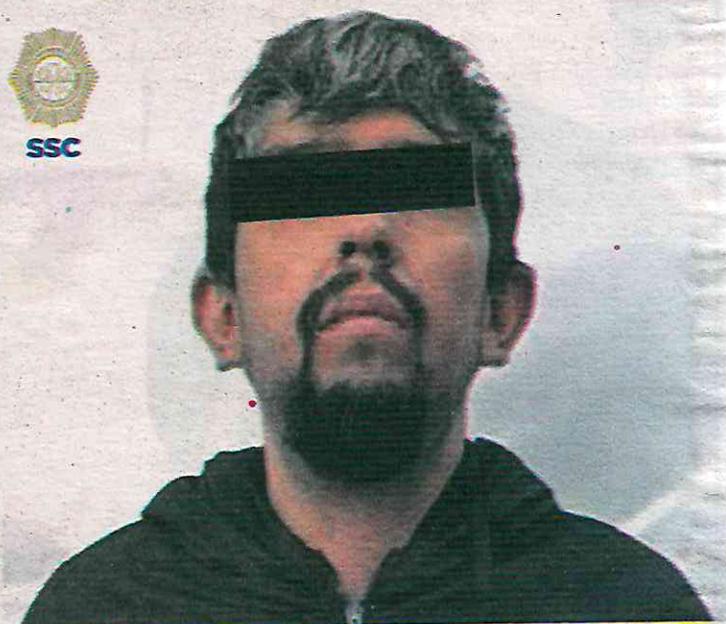
El imputado, detallan, es líder de un grupo de secuestradores. Con esta aprehensión, suman tres las personas detenidas y vinculadas a proceso por estos hechos.

Fue el agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto, quien formuló la imputación correspondiente.



OPERATIVO EN COYOACÁN

Tras las rejas líder del Cártel de Tláhuac



A este individuo se le investiga además por presuntamente haber ordenado el asesinato de la secretaria particular del fiscal de Homicidios de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México

NOEL F. ALVARADO



Ricardo "C" contaba con 2 órdenes de aprehensión por el delito de homicidio; cómplice está preso

Ricardo "C", alias *Lic Cabañas*, considerado como jefe de Plaza del Cártel de Tláhuac, quien tenía el control también de los municipios de Chalco e Ixtapaluca fue detenido junto con uno de sus principales colaboradores. A este individuo se le investiga también por presuntamente haber ordenado el asesinato de la secretaria particular del fiscal de Homicidios de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

El jefe de plaza del Cárte de Tláhuac, además contaba con dos órdenes de aprehensión por el delito de homicidio, mismas que fueron cumplimentadas y en las próximas horas se determinará su situación jurídica, luego de su captura en la Alcaldía Coyoacán.

La detención se realizó en atención a diversas denuncias ciudadanas y en seguimiento a una persona posible integrante de un grupo delictivo dedicado al cobro de piso, extorsiones, venta de droga y homicidios en la alcaldía Tláhuac y algunos municipios del Estado de México.

En continuidad a las investigaciones, se ubicó que la colonia Avante, de la alcaldía Coyoacán, era la zona de movilidad de los posibles responsables, por lo que, los

oficiales implementaron vigilancias fijas y móviles en el área. Fue así que, durante un recorrido de vigilancia, se percataron que sobre la avenida Canal de Miramontes, entre la calle L y el Retorno 51, dos sujetos manipulaban un envoltorio de plástico similar a los que se utilizan para la distribución de droga, mismos que estaban en un vehículo de color gris.

Al estar ante un posible delito flagrante, los policías se acercaron a las personas a quienes les indicaron que les realizarían una revisión preventiva, en apego a los protocolos de actuación policial y derivado de esta acción les hallaron seis bolsitas de plástico que contenían un vegetal verde y seco con las características de la marihuana, dos teléfonos celulares y dinero en efectivo.



Los hombres de 39 y 41 años de edad fueron detenidos, enterados de sus derechos de ley y presentados junto con lo asegurado y el vehículo ante el agente del Ministerio Público

Por lo anterior, los hombres de 39 y 41 años de edad fueron detenidos, enterados de sus derechos de ley, y presentados junto con lo asegurado y el vehículo, ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

Cabe mencionar que el sujeto de 41 años que acompañaba al de 39 años se identificó como personal de la SSC, por lo que personal de la Dirección General de Asuntos Internos inició una carpeta de investigación y se procederá a su suspensión en tanto se realizan las investigaciones del caso.

También, luego de realizar un cruce de información se tuvo conocimiento que el detenido de 39 años de edad, contaba con dos órdenes a aprehensión vigentes por los delitos de Homicidio y Homicidio calificado en grado de tentativa, las cuales al corroborar su identidad fueron cumplimentadas.

Además, posiblemente forma parte de un grupo delictivo generador de violencia, dedicado al homicidio, cobro de piso, extorsiones y venta de droga, que tiene presencia principalmente en los municipios de Chalco, Valle de Chalco e Ixtapalaluca, en el Estado de México y parte de la alcaldía Tláhuac, en la Ciudad de México.

Ricardo "C", alias Lic Cabañas, considerado como jefe de Plaza del Cártel de Tláhuac, sigue siendo investigado debido a que existen evidencias de haber incurrido en otras actividades ilícitas tanto en la Ciudad de México como en los municipios de la zona oriente del Estado de México.

Debido a que este líder criminal contaba con dos órdenes de aprehensión por el delito de homicidio, este fue puesto a disposición del juez que le giró los mandamientos judiciales.



EN CORTO

24 FEB



ESPECIAL

CAEN DOS LIGADOS AL CÁRTEL DE TLÁHUAC

En calles de la alcaldía Coyoacán, agentes de inteligencia policial detuvieron a Ricardo Cabañas de León, alias *Lic. Cabañas*, así como a José Alfredo Hernández Rodríguez, *El Piolín* o *El Niñote*, integrantes del grupo denominado *Gente del Ojos*, una facción del *Cártel de Tláhuac*.

Ricardo Cabañas de León contaba con dos órdenes de aprehensión vigentes por delitos de homicidio y homicidio en grado de tentativa, mismas que fueron cumplimentadas. ● Kevin Ruiz



FOTO: ESPECIAL

Si los reconoce, denúncielos

OFRECEN HASTA 500 MIL PESOS

Buscan a fichitas que aterrorizan a la CDMX

DEYANIRA CARMONA
GRUPO CANTÓN 32

RECOM-PENSA

CIUDAD DE MÉXICO. - La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) dieron a conocer la lista negra de los delincuentes más buscados, debido a que cometieron delitos de gravedad, como homicidios y lesiones calificadas, además de causar terror en la CDMX.

En caso de brindar información que dé con su paradero, las autoridades mexicanas otorgaran la cantidad de 500,000 pesos por cada uno

El encargado del despacho de la fiscalía capitalina, Ulises Lara, informó que dentro de la lista se encuentra Alberto Fuentes Castro, El Elvis o El Visco, el cual cuenta con una orden de aprehensión por los delitos de homicidio calificado, homicidio en grado de tentativa y robo; pues, está relacionado con distintas carpetas de investigación.

Otro delincuente que también está anotado es Diego Arturo Vargas Sotelo, El Vargas, uno de los cabecillas de La Unión Tepito, señalado por coordinar la venta de drogas, el cobro de extorsiones en bares y centros nocturnos, así como la probable tortura a comerciantes de la Colonia Roma y Condesa.